PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS
CMA 001 -2026 EVALUACION DEFINITIVA

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 6 Y 8 Y CALLE 8 ENTRE CARRERA 4 Y 6 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL CONVENIO ICCU-969-2025.

OFERTAS:

REQUISITOS HABILITANTES: OVATUS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S A S

EVALUACION LICITACION PUBLICA			
#	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	OBSERVACION
1	Carta de presentación de la oferta	SI	Firmada por JOHAN CAMILO MORALES VARELA Representante Legal
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	SI	Adjunta Copia de Documento de Identidad JOHAN CAMILO MORALES VARELA No. 1.073.172.960
3	Antecedentes Disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas	SI	Entidad Verifica.
4	Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	CERTIFICADO DE EXISTENCUA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Código de Verificación bPp9tbSwWH Fecha 06/04/2026 Aporta certificado histórico de inscripciones en cámara de comercio; código de verificación A268269747A305 - Subsana
5	El proponente debe acreditar mediante certificación que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral.	SI	Aporta Certificación
6	Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, cuando sea el caso.	N/A	N/A
7	Garantía de seriedad de la oferta	SI	Aporta póliza de seguro de cumplimiento SEGUROS MUNDIAL Número CSU-100003294 -2 con vigencia hasta el 16/07/2026 Valor asegurado $5.307.764,28 - subsana

8	Pacto de Transparencia	SI	Firmada por JOHAN CAMILO MORALES VARELA Representante Legal
9	Acreditación MiPymes	SI	Aporta documentación (4 Folios)- subsana.
10	RUP	SI	CERTIFICADO DE EXISTENCUA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Código de Verificación d329TXjBk1 Fecha 15 /04/2026 Aporta Acreditación de renovación RUP- dentro del termino normativo
RESULTADO PREVIO		**CUMPLE**	

EL PROPONENTE OVATUS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S A S **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO POR LO QUE, **SE HABILITA JURIDICAMENTE.**

Teniendo en cuenta la verificación realizada, de acuerdo a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, se procede al cargue en plataforma SECOP II durante el termino contemplado en el decreto 1082 de 2015 para los fines respectivos de observación.

(ORIGINAL FIRMADO)
MARTIN ALEJANDRO NIETO BARINAS
Evaluador jurídico
Secretaria de Gobierno